



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N°535 /17

Buenos Aires, 26 ABR 2017

| |
|-----------------|
| PROTOCOLIZACIÓN |
| FECHA: |
| <u>26.04.17</u> |
| |

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN N° 1039 /2015 se designó a la Dra. Martha Cecilia Bonamusa, DNI N° 21.829.673, en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Justo, provincia de Buenos Aires (B.O. 3/6/15), jurisdicción judicial creada por Ley N° 26.246 (B.O. 16/5/2007).

La jurisdicción federal creada por la mencionada ley no ha sido habilitada, no obstante lo cual, por imperiosas razones de servicio, la suscripta puede disponer la jura de la Dra. Bonamusa en el cargo para el cual ha sido nombrada.

Para finalizar, resta señalar que a los dos Jueces Federales de Primera Instancia -Dra. Adriana B. Pérez y Dr. Marcelo Bruno Dos Santos- y a los dos Fiscales ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Justo - Dres. Rafael A. Espinola y Ricardo Ruben Peyrano-, nombrados oportunamente por sendos Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, se les ha recibido juramento de ley, siendo asignados a cargo de otros Juzgados Federales y Fiscalías Federales (ver Resolución N° 1/2016 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación -fs. 8/15- y Resoluciones PGN Nros. 3240/14 y 4008/15 -fs. 16/17-).

Por ello, y lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

USO OFICIAL

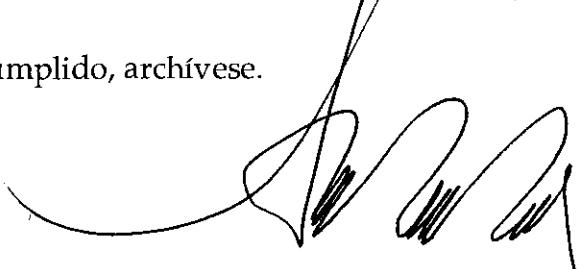
RESUELVO:

I. RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Martha Cecilia Bonamusa en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Justo, provincia de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2017, a las 14 hs., en el salón auditorio "Dr. Guillermo Daz Lestrem" de esta Defensoría General de la Naci6n.

II. DESIGNAR a la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Martha Cecilia Bonamusa, interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a partir del 28 de abril de 2017.

III. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFIQUESE a todas las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de San Martín y a los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón.

Cumplido, archívese.



STELLA MARÍA MARTÍNEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACI6N



CECILIA MAZZORIN
PROFESIONAL EN DERECHO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACION